



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE AMIEVA

ANUNCIO. Licitación del arrendamiento de vivienda escuela de Pen.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 27 de junio de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de vivienda escuela de Pen, conforme a los siguientes datos:

1.— *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Amieva.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Registro General del Ayuntamiento de Amieva. Precendi, s/n 33558. Amieva.
 - Página Web Municipal www.amieva.es

2.— *Objeto del contrato:*

Arrendamiento de vivienda escuela de Pen.

3.— *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación. Abierta.
- b) Procedimiento. Ordinario.
- c) Criterios de adjudicación. Precio.

4.— *Importe del arrendamiento:*

280,00 euros/mensuales.

5.— *Duración del arrendamiento:*

4 años sin posibilidad de prórroga.

6.— *Presentación de ofertas:*

15 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOPA.

En Amieva, a 27 de junio de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-06791.